

11.828/05. **Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Farmacia, por extravío del título original.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Farmacia, por extravío del que fue expedido con fecha 4 de octubre de 1991, a favor de D.ª Elisa Olga Garro Ichaso.

Pamplona, 15 de marzo de 2005.—José Enériz (Oficial Mayor).

11.829/05. **Resolución de la Universidad de Navarra, Escuela Universitaria de Enfermería por extravío del título original.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Farmacia, por extravío del que fue expedido con fecha 4 de julio de 2001, a favor de D.ª María Florencia Sánchez Blasco.

Pamplona, 15 de marzo de 2005.—José Enériz (Oficial Mayor).

11.860/05. **Anuncio de la Facultad de Educación-Centro Formación del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.**

Extraviado el título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad Ciencias Humanas, expedido el 8 de julio de 1992 a favor de don Leonardo Arenas Martín, con documento nacional de identidad número 52.189.298, se hace público de conformidad con el apartado undécimo 1 y 2 de la Orden 8 de julio de 1988, para iniciar la tramitación de un duplicado, si no apareciese en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de enero de 2005.—El Secretario, Francisco A. González Redondo.